



N° 281 -2011-Gobierno Regional del Callao-GA

Resolución Gerencial

Callao, 16 NOV. 2011

VISTOS;

El Informe N° 243-2011-REGION CALLAO/CE, de fecha 16 de noviembre de 2011 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional N° 1176-2011-GRC-GGR de fecha 16 de septiembre de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1176-2011 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para la **Formulación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Ampliación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura del Estadio Miguel Grau - Bellavista - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.163,754.50 (Ciento Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 50/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 16 de septiembre de 2011, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignada mediante Memorándum N° 1965-2011-GRC/GRPPAT de fecha 12 de septiembre de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que mediante Acta de fecha 11 de noviembre de 2011 el Comité Especial declaró DESIERTO la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0065-2011-Región Callao (Primera Convocatoria) Derivado de la ADS-0076-2011-GRC, correspondiente para la **Formulación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Ampliación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura del Estadio Miguel Grau - Bellavista - Callao**;

Que, a través del Proveído s/n de fecha 16 de noviembre de 2011 recaído en el Informe N° 1812-2011-GRC/GRI-OC la Gerencia Regional de Infraestructura establece se proceda a realizar la nueva convocatoria, mediante una Adjudicación de Menor Cuantía del proceso declarado DESIERTO;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 1196-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 22 de septiembre de 2011 alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0065-2011-Región Callao (Segunda Convocatoria) Derivado de la ADS-0076-2011-GRC correspondiente para la **Formulación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Ampliación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura del Estadio Miguel Grau - Bellavista - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0065-2011-Región Callao (Segunda Convocatoria) Derivado de la ADS-0076-2011-GRC para la **Formulación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Ampliación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura del Estadio Miguel Grau - Bellavista - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.163,754.50 (Ciento Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 50/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO. - Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTANEDA CORDOVA